

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43199
Nombre	Derechos humanos y derecho internacional humanitario
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre
3109 - Sostenibilidad y paz en la era posglobal	Escuela de Doctorado	0	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	2 - Paz y no violencia	Obligatoria
3109 - Sostenibilidad y paz en la era posglobal	1 - Complementos de Formación	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
CARDONA LLORENS, JORGE	65 - Derecho Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'

RESUMEN

El derecho internacional humanitario como sector del ordenamiento internacional diferente al derecho internacional de los derechos humanos. La protección de las personas en el derecho internacional humanitario. Las relaciones entre el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. La protección a la población refugiada en el derecho internacional.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Comprensión de que la paz no es solo ausencia de guerra, sino ausencia de todo tipo de violencia, directa y estructural.
- Desarrollar la capacidad para la reflexión, el razonamiento y la argumentación sobre las principales amenazas actuales a la paz.
- Conocer los mecanismos capaces de facilitar la resolución de conflictos a través de procesos de diálogo, consenso y compromiso responsable.
- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Desarrollar la capacidad para la reflexión, el razonamiento y la argumentación sobre algunos de los principales problemas abiertos en el campo de los derechos humanos y la paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La/el estudiante desarrollará su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia y, en especial, sobre las principales amenazas a la paz.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. DIH. Introducción y nociones básicas.

2. La protección de las víctimas a través de la regulación de la conducción de hostilidades.

3. La protección de las víctimas a través de su identificación: heridos, enfermos, náufragos, prisioneros y población civil.

4. La protección de las víctimas especialmente vulnerables: la mujer y la infancia, los periodistas, los refugiados y desplazados, los bienes culturales y el medio ambiente.

5. Derecho Internacional de los derechos humanos (DIDH) y Derecho Internacional Humanitario. Ámbito de protección espacial.

Situaciones en las que un territorio se encuentra bajo el poder y control de un ejército extranjero y se plantea la aplicabilidad, junto al DIDH, del Derecho internacional humanitario de forma directa o por analogía.

6. Los problemas en las relaciones de ambos sectores en su aplicación concreta y la búsqueda de un régimen mínimo aplicable a toda situación.

7. La protección de la población refugiada y desplazada: contextualización de la problemática del desplazamiento forzoso. Análisis de los instrumentos jurídicos de carácter internacional, regional y nacional que garantizan la protección de la población refugiada y desplazada.

8. Los mecanismos institucionales de protección y asistencia a la población refugiada y desplazada: El trabajo que realiza el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La labor que realiza el Comité español de ACNUR. El Observatori del Refugi: análisis de la funciones que desempeñan los actores de la Comunitat Valenciana en el ámbito de la población refugiada y desplazada.

**9. Conclusiones****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	14,00	100
Estudio y trabajo autónomo	12,00	0
Preparación de actividades de evaluación	14,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
TOTAL	50,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se impartirá a través de clases magistrales en las que se fomenta la participación activa del alumno por medio de debates.

EVALUACIÓN

La evaluación global se realiza por la asistencia y participación en clase **más entrega de casos prácticos**.

REFERENCIAS**Básicas**

- AMAR, Francis, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos
- Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Comité Internacional de la Cruz Roja
- UNHCR ACNUR, Guerra Civil en Siria.
- CICR, Derecho Internacional Humanitario. Respuestas a sus preguntas
- Cruz Roja Española, Manual básico de derechos humanos y derecho internacional humanitario, 2003
- LOPEZ DIAZ, Patricia, Principios Fundamentales del Derecho Internacional Humanitario, REVISMAR 3/2009
- LUCA BERUTO, Gian (Ed.), International Humanitarian Law. Human Rights and Peace Operations. 31º Round table on Current Problems of International Humanitarian Law, Sanremo, 4-6 Sept 2008



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la Guía docente, tanto en caso de reducción de la presencialidad con modelo de docencia híbrida como para los casos de dispensa de presencialidad.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene el peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

3. Metodología docente

PARA TODO EL ESTUDIANTADO

Cuando las dimensiones del aula no permitan acoger a todos los alumnos matriculados en el grupo por medio de un modelo de DOCENCIA PRESENCIAL ORDINARIA, se procederá a implementar un modelo de DOCENCIA SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA, que se llevará a término con clases teórico-prácticas. Esta docencia semipresencial se organizará mediante la partición del grupo en dos subgrupos que recibirán docencia presencial en semanas alternas (pares o impares), combinada con docencia no presencial.

Este modelo híbrido de docencia exigirá la presencialidad total del profesor, que impartirá docencia presencial en el aula todas las semanas en el horario establecido para la asignatura.

Para los estudiantes, en la semana de no presencialidad, la docencia será síncrona o asíncrona. A tal efecto, hay dos distintas posibilidades a elección del profesor:

TRABAJO AUTÓNOMO por medio de vídeos docentes, PPTs locutados, esquemas, materiales escritos, lecturas pautadas...

VIDEOCONFERENCIAS síncronas de las clases presenciales, que pueden grabarse y ser subidas al Aula Virtual.

Además, la atención de dudas y clarificaciones a los alumnos se realizará por medio de tutorías individuales (preferentemente virtuales) y de un foro de dudas abierto en el Aula Virtual. Por último, en el caso de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara online, se sustituirán todas las sesiones por subida de materiales al Aula Virtual, videoconferencia síncrona o transparencias locutadas. En el caso de las actividades prácticas, se garantizará la interacción con el estudiantado mediante videoconferencia o foro o chat en el Aula Virtual. Dado el caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas por el Aula Virtual por parte del profesor.



**PARA ESTUDIANTADO CON DISPENSA DE PRESENCIALIDAD Y PARA ESTUDIANTADO
VULNERABLE O AFECTADO**

Se adaptará la metodología a las siguientes actividades no presenciales a criterio del profesor: seguir clases por videoconferencia síncrona, trabajos individuales asignados, tutoría por videoconferencia o email, desarrollo de proyecto individual.

4. Evaluación

Se mantienen los criterios de evaluación fijados en la Guía Docente.

En caso de que la situación sanitaria impusiera que la prueba final se desarrollara online, se propondrá, a criterio del profesor, una evaluación por medio de prueba escrita abierta (preguntas de desarrollo) o de prueba objetiva tipo test, que se realizará a través de los recursos online que facilita el Aula Virtual.

5. Bibliografía

Se mantiene la bibliografía fijada en la Guía Docente. Si la situación sanitaria impusiera el cierre de bibliotecas, se facilitará material de apoyo a través del Aula Virtual.